



SESIÓN PLENARIA

5. **Pregunta N.º 2, relativa a motivos por los que se han perdido los más de 500.000 € del Plan MOVE para incentivos a la movilidad eficiente y sostenible otorgados por Real Decreto 132/2019, de 8 de marzo, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del grupo parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0002]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número cinco tiene la palabra la secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 2, relativa a motivos por los que se han perdido los más de 500.000 € del Plan MOVE para incentivos a la movilidad eficiente y sostenible otorgados por Real Decreto 132/2019, de 8 de marzo, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para formular la pregunta tiene la palabra el diputado del grupo Ciudadanos Félix Álvarez Palleiro.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señor presidente doy por formulada la pregunta. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta el gobierno. El señor consejero de Innovación, Industria y Transporte.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados. Estimado diputado Sr. Álvarez.

A día de hoy ese dinero que aporta el IDAE el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético está en las cuentas del gobierno de Cantabria. De hecho, desde el 19 de julio está ingresado en la cuenta de ingresos del gobierno de Cantabria.

Si es cierto que Cantabria no ha sacado, igual que otras comunidades autónomas, en este caso Extremadura, un plan MOVES que responda a las propuestas que se hacen desde el ministerio porque según nos informa el servicio de fomento que es el encargado de este tipo de ayudas no se adaptan a una comunidad autónoma que no tenga una agencia de energía.

Podría ser más extenso dando razones técnicas, pero voy a poner solamente dos ejemplos. Se trata de ayudas indirectas para las cuales el cántabro debería solicitar hoy, comprando un coche, la subvención; hasta finales del 2020 no se le concedería la subvención y hasta el 2021 no las cobraría. Pero además al no ser Cantabria una comunidad autónoma que no tenga una agencia de energía, tendría que tramitarlo desde el propio gobierno, la ley de bases jurídicas establecería que, para poder ser acreedor de una subvención indirecta, como sería esta, habría que pedir tres presupuestos. ¿Se imagina señor Vidal de la Peña que alguien quiera comprar un Megane y tenga que pedir tres presupuestos en Cantabria? Sería imposible y a parte que estaríamos obligados a adjudicar la subvención por el importe del coche más barato que haya solicitado presupuesto.

En definitiva. En lugar de acudir o de presentar una convocatoria tal y como establece el IDAE, lo que hemos hecho ha sido, y hoy se publica en el BOC, publicar un RENOVE EFICIENTE, que es más ambicioso incluso que el plan MOVES, y simultáneamente, además de hablar con la ministra de Industria y plantearla que ha de modificarse las condiciones, porque para las comunidades autónomas sin agencia de energía es imposible sacar una convocatoria de ayudas bajo esos principios, si pudiésemos justificar esa ayuda, que ya digo, tenemos a día de hoy ingresado en las cuentas del gobierno de Cantabria, contra la subvención del plan MOVES eficiente, perdón, RENOVE EFICIENTE, que hoy se ha presentado.

Como digo es una subvención directa, que adquiere el coche al presentar la documentación, inmediatamente recibe la subvención e incluso para los coches eléctricos es más ambiciosa, son 6.000 euros en lugar de los 5.000 que planteaba el plan MOVES.

Por lo tanto, a día de hoy no está ese dinero perdido ni mucho menos, y está ingresado en el gobierno de Cantabria que hemos sacado un plan de renovación de vehículos eficaces, por menos de 120 gramos km/recorrido. Si tiene usted curiosidad, en mi segunda intervención seré más explícito en cuanto a la ayuda del RENOVE Eficiente y que se lo hemos solicitado al Ministerio, que nos permita convalidar ese dinero planeado (...) contra el RENOVE Eficiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Señor diputado.



EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, gracias señor consejero.

Pues me lo va a tener que volver a explicar, ¡eh!, como si yo fuese muy torpe, no pasa nada, porque tras publicarse un Real Decreto ,el 15 de febrero: 72/2019, el plan RENOVE es que tiene una dotación de 45 millones de euros, que a Cantabria le correspondería 560.000, que estableció un máximo -ya conoce usted- de dos meses para que las comunidades y la ciudades autónomas publicaran su convocatorias, para poder acogerse a estas subvenciones, Cantabria no lo hace.

¿Es Cantabria la única que no tiene una Agencia de la Energía? ¿la única? Bien. Pues explíqueme por qué la de Extremadura sí lo hace. Explíqueme por qué Andalucía, Baleares, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Murcia, País Vasco, Melilla, lo publican en tiempo y forma y acceden a esas convocatorias.

Porque Cantabria, una vez que el plazo, según declaraciones del director general de Industria y Comercio, señor Pelayo, dice que el procedimiento para acceder a plan RENOVE era nuevo, le ha costado mucho llevarlo a cabo y dice, que por este motivo pidieron una prórroga verbal, que no fue contestada y volvieron a pedirla por carta, con la esperanza de tener una respuesta inminente, explíqueme por qué ese procedimiento nuevo, tan complejo, tan difícil de llevar a cabo, lo pudieron realizar en tiempo y forma ocho comunidades autónomas y Cantabria no.

Por dejadez, por incompetencia, por incapacidad para tapan las vergüenzas. Sobre todo, explíqueme, despacito, que diría Luis Fonsi, para que yo lo entienda, que yo no me enfado, por qué entre mayo y septiembre aquellas comunidades autónomas como Cantabria, que no se pudieron sumar en los dos primeros meses a estas subvenciones, en la fecha establecida en el Real Decreto, al final sí logran acceder y a este plan se suman Asturias, Cataluña, Castilla-la Mancha, Extremadura, La Rioja, Aragón y Canarias. Todas, todas menos Cantabria.

Seguimos siendo la aldea gala, somos un reducto en el resto de la península. No nos meten en las ayudas cuando nos tocan, no podemos acceder a subvenciones. Y yo espero entenderlo para poder contar a los cántabros, que me lo pregunten, por qué este Gobierno, que tanta lucha contra el cambio climático, para la transacción ecológica, pues en la sustitución de coches de combustible fósiles, por coches eléctricos, cuando tiene la oportunidad de acceder a las subvenciones, no se hace.

Espero entenderlo para explicarle a los cántabros, que cuando vayan a comprar un coche eléctrico no puedan disponer de los 5.000 euros de subvención, que es lo que tienen en Asturias o que sí tienen en Euskadi; además del plan que ustedes han presentado, que también le tienen en otras comunidades autónomas.

¿Por qué nosotros, los cántabros tenemos que renunciar a esa subvención? Por incompetencia o para tapan las vergüenzas.

Pero ¡claro!, teniendo en cuenta que las ayudas deberán distribuirse entre un 20 y un 50 por ciento para la adquisición de vehículos alternativos; entre un 30 y 60 por ciento para la implantación de infraestructuras de recarga y de este último porcentaje, como mínimo el 50 por ciento tiene que destinarse a puntos de recarga rápida y ultrarrápida.

Pregunto: ¿es posible que Cantabria no se ha sumado a este plan porque no cuenta con un proyecto de infraestructuras, que garantice que los fondos también van dirigidos a sistema de cargas de batería para coches eléctricos, tanto de uso privado como público y esa sea la razón, pregunto, para que no entramos en ese plan, porque no disponemos de ese proyecto?

Sea cual sea la razón es muy preocupante. Si es por incapacidad, incompetencia, alguien debería de responder por ello, porque para los ciudadanos es muy frustrante que los políticos comentan errores de bulto que nos cuestan cientos de miles de euros y nadie sea responsable.

Pero si la cuestión es por falta de un proyecto de infraestructuras, que permita la transición al coche eléctrico, la cuestión es mucho más grave, no solo se pierde el dinero que correspondería a los ciudadanos, sino que además queda en evidencia la absoluta falta de compromiso de este Gobierno, en la lucha por el cambio climático y con la transición ecológica.

Me resigno a que esto la aldea gala de Asterix y que nos pasen cosas que no pasan en el resto de España.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Gobierno el señor consejero

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, señor presidente.



Le invito a que tome el Boletín Oficial de Cantabria de hoy, y lea y vea como sí, compruebe cómo sí los cántabros tendrán capacidad de acceder a vehículos eléctricos, híbridos y de bajas emisiones de menos de 120 gramos km. recorrido, en cuantías además que son superiores a las que establecía el plan MOVES.

También le invito a que tome el Boletín Oficial de Cantabria de enero, de este año pasado y el del año que viene también, tenemos una línea para la instalación de cargadores rápidos y normales, para particulares y empresas.

Es decir, los cántabros no se ven privados de ninguno de los derechos que tienen otros ciudadanos de España, ni muchísimo menos. Es más, van a cobrar antes y más.

De hecho, este plan se desarrolla en colaboración con la ASECOVE, con la asociación de distribuidores de vehículos, de concesionarios, que es mucho más ambicioso que lo que planteaba el plan MOVES.

Le repito, las comunidades autónomas que no hemos presentado una convocatoria conforme al plan MOVES, son aquellas que no tenemos agencias de energía porque la Ley de Régimen Jurídico nos impide otorgar ayudas directas, bajo las condiciones que establecía el ministerio.

Esto está transmitido a la ministra. Y ella se ha comprometido para el próximo año, en estos fondos territorializados, corregir este error. Y además hemos solicitado que nuestro plan RENOVE eficiente pueda ser justificado, pueda ser adscrito a esos 560.000 euros que tenemos hoy en día en nuestra comunidad autónoma.

Es decir, el objetivo se ha cumplido, en el sentido de que se ha sacado un plan de ayudas para coches híbridos y para coches eléctricos. Se sacó en su momento una orden de ayudas para cargadores rápidos y estándares de vehículos eléctricos. Solo necesitamos que el ministerio entienda que, aunque no nos adaptemos a la normativa que corresponden a las comunidades autónomas con agencia de energía, se nos permitan justificar esos fondos contra nuestro plan RENOVE.

De aquí al 31 de enero del próximo año, cualquier cántabro podrá aprovechar esas oportunidades que desde 1.500 euros para un coche convencional hasta 6.000 –que no 5.000– hasta 6.000 para un coche eléctrico, ponemos a disposición de todos los cántabros.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.